

DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

DIGEIG-CE-DF-2021-2121

Santo Domingo, D.N.  
02 de noviembre 2021

Señor  
Darío Castillo Lugo  
Ministro  
Ministerio de Administración Pública  
Su despacho. -

Distinguido señor Castillo Lugo:

Después de un cordial saludo, en respuesta al oficio No.0031449, en el cual se nos solicita honrar el pago de las prestaciones laborales pendientes, correspondientes a servidores públicos desvinculados de esta institución:

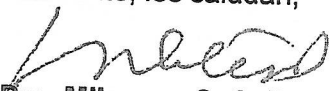
1. A la fecha esta institución ha cumplido con todos los pagos de prestaciones laborales, aprobadas por el Ministerio de Administración Pública.
2. Solo tenemos pendientes, las desvinculaciones que hemos enviado al Ministerio de Administración Pública, sustentadas en las comunicaciones números: DIGEIG-CE-DRH-2021-1884 de fecha 5 de octubre y DIGEIG-CE-DRH-2021-2012 de fecha 19 de octubre, de cuales aún no hemos recibido la aprobación, citamos los montos:


**Relación de Derechos Adquiridos y Prestaciones Laborales**

Prestaciones	Valor
Salario de navidad	62,356.95
Vacaciones	149,192.43
indemnización	277,500.00
<b>TOTAL RD\$</b>	<b>489,049.38</b>



Respetuosamente, les saludan,

  
**Dra. Milagros Ortiz Bosch**  
Asesora del Poder Ejecutivo en materia  
de ética, transparencia y anticorrupción y directora  
de la Dirección General de Ética e Integridad  
Gubernamental (DIGEIG)

  
**José Simé Calendario**  
Director Financiero  
Dirección General de Ética e Integridad  
Gubernamental (DIGEIG)

MOB/JSC/ap.-